

Hay riesgo de que jueces electorales sean “capturados” por partidos: Reyes Rodríguez

FABIOLA MARTÍNEZ

Al emitir una primera opinión sobre la iniciativa de reforma electoral enviada el mes pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió riesgos en la elección de jueces electorales por voto popular. Por ejemplo, ser “capturados” por partidos políticos o empresas que financian campañas.

Si bien el magistrado hizo el análisis de sistemas políticos comparados, y el caso específico de Estados Unidos, en su mensaje trajo a colación el debate político que se lleva a cabo en México, precisamente por la pretendida reforma.

“En algunos estudios se muestra que, en realidad, las elecciones judiciales ofrecen pocas garantías de profesionalismo y exponen a los jueces, a las juezas, a ser capturados por aquellos jugadores, digamos, del sistema de elecciones de jueces, que pueden ser los partidos políticos, pueden ser las empresas que financian campañas o que financian carreras políticas en la judicatura, también puede haber una captura de la élite judicial”, dijo.

En tal caso sí hay una mayor ex-

posición de los juzgadores, ya sea frente a partidos políticos, fenómenos de captura o hasta corrupción. Lo anterior significaría la influencia del dinero en quienes van a decidir sobre la competencia por el poder político, agregó.

En ese contexto, opinó que “sólo es posible reformar los sistemas electorales cuando se alcanzan amplios acuerdos políticos”, y también al garantizar el profesionalismo y la independencia de los jueces, frente a poderes políticos, fácticos o económicos.

Luego delineó ventajas del sistema de representación proporcional, y al mismo tiempo pidió mayor detalle de lo que se pretende cambiar de los tribunales electorales y, eventualmente de sus integrantes,

cuyos nombramientos se relacionan con la calidad de los procesos electorales, y la aceptación y legitimación de los resultados, resaltó.

Durante la presentación de una nueva edición del libro *Sistemas electorales y partidos políticos*, Rodríguez se pronunció en favor de reformas progresivas y orientadas a mantener la gobernabilidad.

Cúmulo de asuntos

Ana Cecilia López Dávila, subsecretaria general de Acuerdos del TEPJF, explicó a la prensa el nuevo sistema aleatorio para la asignación de casos a magistrados de la Sala Superior de este Tribunal.

Los casos de impugnaciones, quejas y demás eran asignados por orden alfabético, de los apellidos de los magistrados, y ahora se hará con base en un algoritmo “100 por ciento auditable”, comentó.

Frente a la referida iniciativa de reforma, y en caso que llegara a concretarse, el Ejecutivo busca eliminar los tribunales electorales estatales, lo cual traería un cúmulo importante de trabajo al TEPJF.

En lo que va del año en curso, anotó al respecto López Dávila, las salas regionales del TEPJF han atendido 3 mil 537 recursos y la Sala Especializada, mil 178, la mayoría procedentes del trabajo de los regionales.

“
Someter al voto popular a esos funcionarios ofrece pocas garantías